

NORMATIVA PARA  
ELEMENTOS COMUNES  
EN EL DISEÑO DE  
TARJETAS  
*Móbilis*

# ÍNDICE

<b>1 • NORMAS GENERALES PARA TARJETAS MÓBILIS EN EL ÁMBITO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA. ....</b>	<b>Pág. 3</b>
<b>2 • CASOS PARTICULARES. TARJETAS DEL ÁREA METROPOLITANA DE VALENCIA. ....</b>	<b>Pág. 8</b>
<b>2.1 • CASOS PARTICULARES. TARJETA PERSONALIZADA. ...</b>	<b>Pág. 9</b>
<b>2.2 • CASOS PARTICULARES. TARJETA ANÓNIMA. ....</b>	<b>Pág. 12</b>

# NORMAS GENERALES PARA TARJETAS MÓBILIS EN EL ÁMBITO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

## CARA 1

### Elementos comunes.

- 1 Espacio para el logotipo del propietario de la tarjeta.
- 2 Logotipo Móbilis.

## CARA 2

### Elementos comunes.

- 1 Símbolo de homologación A>punT.
- 2 Número de chip.
- 3 Panel de firmas para incidencias.
- 4 Espacio reservado para logotipos de operadores y entidades y el CIF del propietario.
- 5 Dispositivo de seguridad para tarjetas sin contacto.
- 6 CIF del propietario de la tarjeta.

## NORMAS GENERALES PARA TARJETAS MÓBILIS EN EL ÁMBITO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

# CARA 1

El elemento fijo y común a todas las tarjetas, en esta cara, es la marca Móbilis. Es igualmente fijo el espacio reservado para el logotipo del propietario de la tarjeta.

El diseño puede abarcar la totalidad de la superficie de la tarjeta, teniendo en cuenta que debe permitir la lectura de los elementos comunes. Esto se puede conseguir con degradados, con espacios en blanco o del modo que el diseñador estime oportuno.

Cualquier elemento del diseño que tenga que llegar hasta los márgenes de la tarjeta debe tener dos milímetros de sangre.

# NORMAS GENERALES PARA TARJETAS MÓBILIS EN EL ÁMBITO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

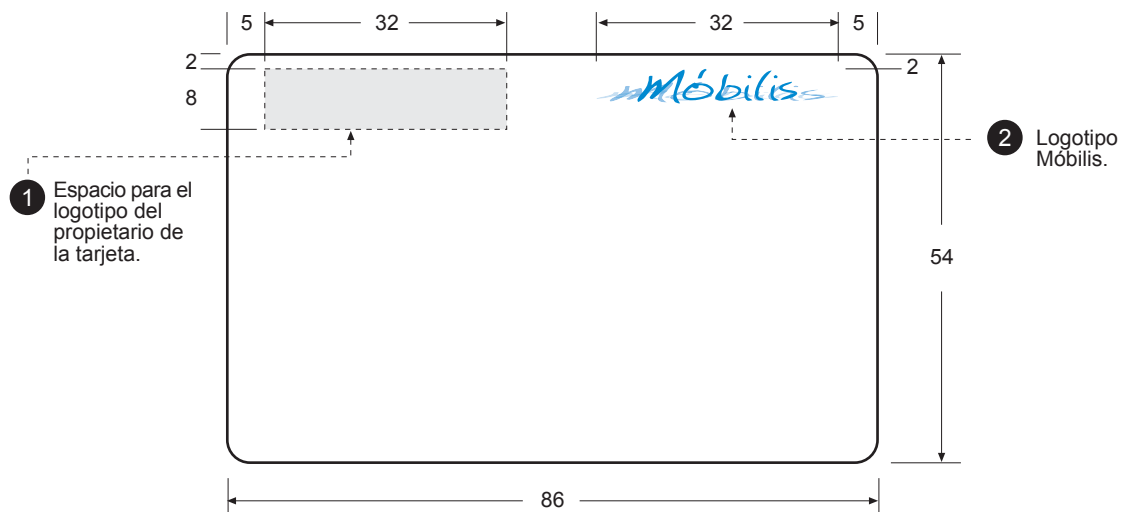
## CARA 2

La CARA 2 puede, igual que la CARA 1, contener un diseño que abarque la totalidad de la tarjeta, teniendo en cuenta que:

- Deberá respetarse la legibilidad de todos los elementos que contiene.
- El número de chip, en el margen superior derecho, se imprimirá preferentemente en negro, de modo que en esta zona no se pueden utilizar colores oscuros.
- El panel de firmas para incidencias, si bien puede contener un diseño, se tendrá en cuenta que es un lugar susceptible de contener anotaciones.
- La ventana por la que se ve el chip y/o la antena es transparente.
- En el espacio reservado para logotipos de operadores y entidades, se colocará en primer lugar el logo del propietario y debajo de éste su C.I.F. (tipo Arial, cuerpo 4)
- Igual que en la cara 1, cualquier elemento del diseño que tenga que llegar hasta los márgenes de la tarjeta debe tener dos milímetros de sangre.

# NORMAS GENERALES PARA TARJETAS MÓBILIS EN EL ÁMBITO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

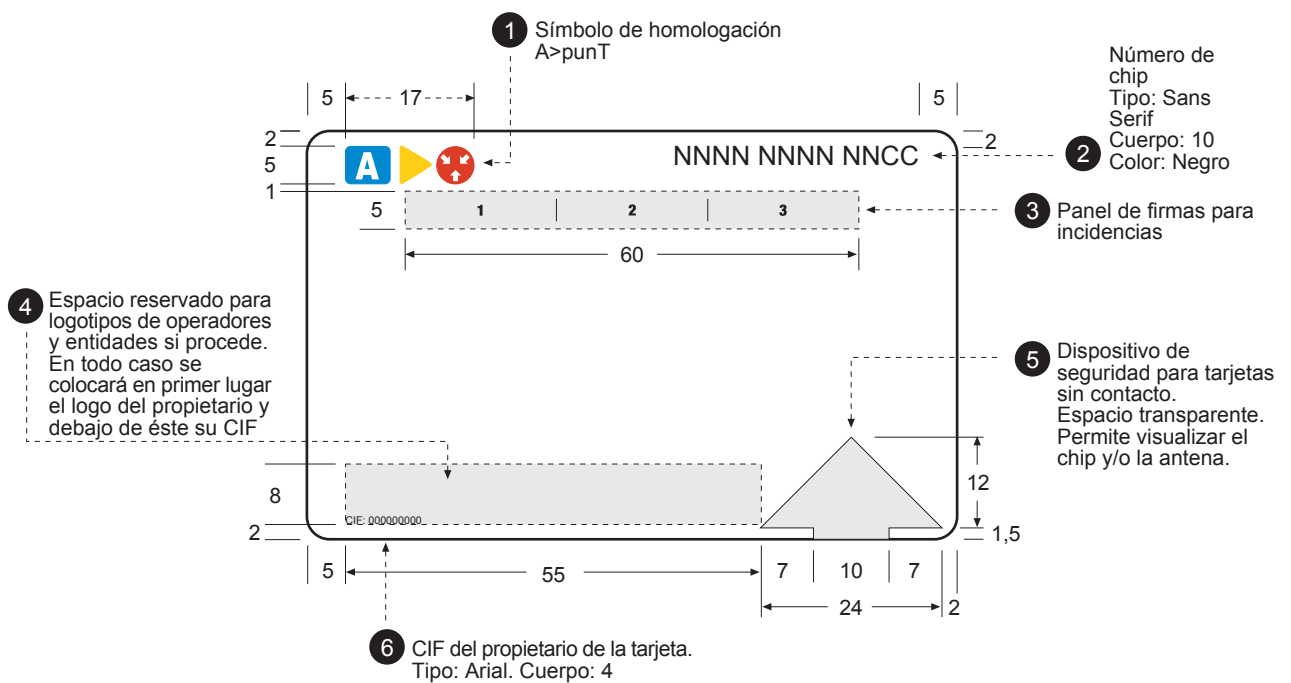
## CARA 1



Cotas en milímetros.

# NORMAS GENERALES PARA TARJETAS MÓBILIS EN EL ÁMBITO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

## CARA 2



Cotas en milímetros.

# ANEXO 1

## CASOS PARTICULARES

### TARJETAS DEL ÁREA METROPOLITANA DE VALENCIA

1. Tarjeta personalizada.
2. Tarjeta anónima.



# CASOS PARTICULARES

## TARJETAS DEL ÁREA METROPOLITANA DE VALENCIA

### Tarjeta personalizada.

#### CARA 1

Elementos comunes.

- 1 Espacio para el logotipo del propietario de la tarjeta.
- 2 Logotipo Móbilis.
- 3 Espacio para la foto del usuario.
- 4 Datos del usuario y fecha de caducidad de la tarjeta.
- 5 Espacio reservado para logotipos de operadores.

## CASOS PARTICULARES TARJETAS PERSONALIZADAS

### CARA 1

Como en las tarjetas sujetas a la normativa general, la marca Mòbilis y el espacio reservado para el logotipo del propietario son elementos fijos y comunes a todas las tarjetas personalizadas.

En el caso de las tarjetas personalizadas, es fijo también el tamaño y la posición de la foto del usuario y la posición de sus datos y la fecha de caducidad.

El diseño propio en estas tarjetas puede abarcar la totalidad de la superficie de la tarjeta, teniendo en cuenta que debe permitir la lectura de los elementos comunes. Esto se puede conseguir con degradados, con espacios en blanco o del modo que el diseñador estime oportuno.

Además en el diseño de estas tarjetas se tendrá en cuenta que:

- El espacio a ocupar por la foto debe ser blanco.
- Los datos que figuran junto a la fotografía son:  
(NOMBRE EN MAYUSCULAS)  
(APELLIDO O APELLIDOS EN MAYUSCULAS)  
(DNI, NIF, NIE, PASAPORTE)  
Caducitat: dd/mm/aaaa  
Núm. Abonat: (codigo de viajero en la tarjeta)  
Estos datos se imprimirán en, tipo Arial, cuerpo 8, color negro y en la posición y secuencia indicadas (el texto entre paréntesis no se imprime obligatoriamente porque se sobreentiende).
- En la franja inferior, según se muestra en el diseño, se incluirán los operadores de transporte coordinado del Área Metropolitana de Valencia (Actualmente EMT, Metrovalencia y MetroBus).
- Si la tarjeta va a usarse en el transporte de toda el Área Metropolitana de Valencia deberá incluir el logo de la eTM. Esto no será necesario en el caso de que sea únicamente para utilizar en la zona A del Área Metropolitana.

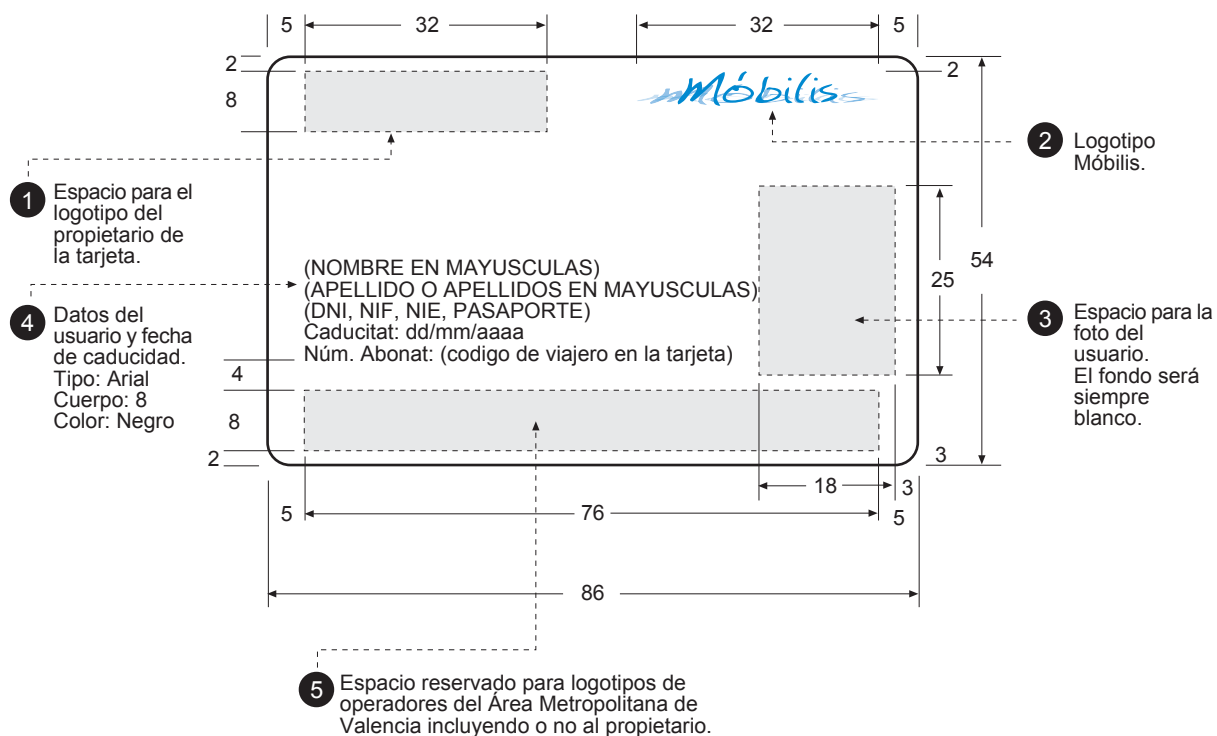
### CARA 2

En las tarjetas personalizadas la cara 2 se ajusta a la normativa general, salvo posibles repeticiones en los logos que ya figuren en cara 1.

## CASOS PARTICULARES TARJETAS PERSONALIZADAS

# CARA 1

Estos parámetros se aplican en el área metropolitana de Valencia aunque consideramos que sería aconsejable su aplicación en toda la comunidad.



Cotas en milímetros.

# CASOS PARTICULARES

## TARJETAS DEL ÁREA METROPOLITANA DE VALENCIA

### Tarjeta anónima. CARA 1

Elementos comunes.

- 1 Espacio para el logotipo del propietario de la tarjeta.
- 2 Logotipo Móbilis.
- 3 Espacio reservado para logotipos de operadores del Área Metropolitana de Valencia.

## CASOS PARTICULARES TARJETAS ANÓNIMAS

### CARA 1

El espacio reservado para el logotipo del propietario es opcional. La marca Móbilis, siendo obligatoria, se puede situar en cualquier lugar de la cara 1 de la tarjeta.

El diseño propio puede abarcar la totalidad de la superficie de la tarjeta, teniendo en cuenta que debe permitir la lectura de los elementos comunes. Esto se puede conseguir con degradados, con espacios en blanco o del modo que el diseñador estime oportuno.

En la franja inferior, según se muestra en el diseño, se incluirán los operadores de transporte coordinado del Área Metropolitana de Valencia (Actualmente EMT, Metrovalencia y eTM (MetrBus)).

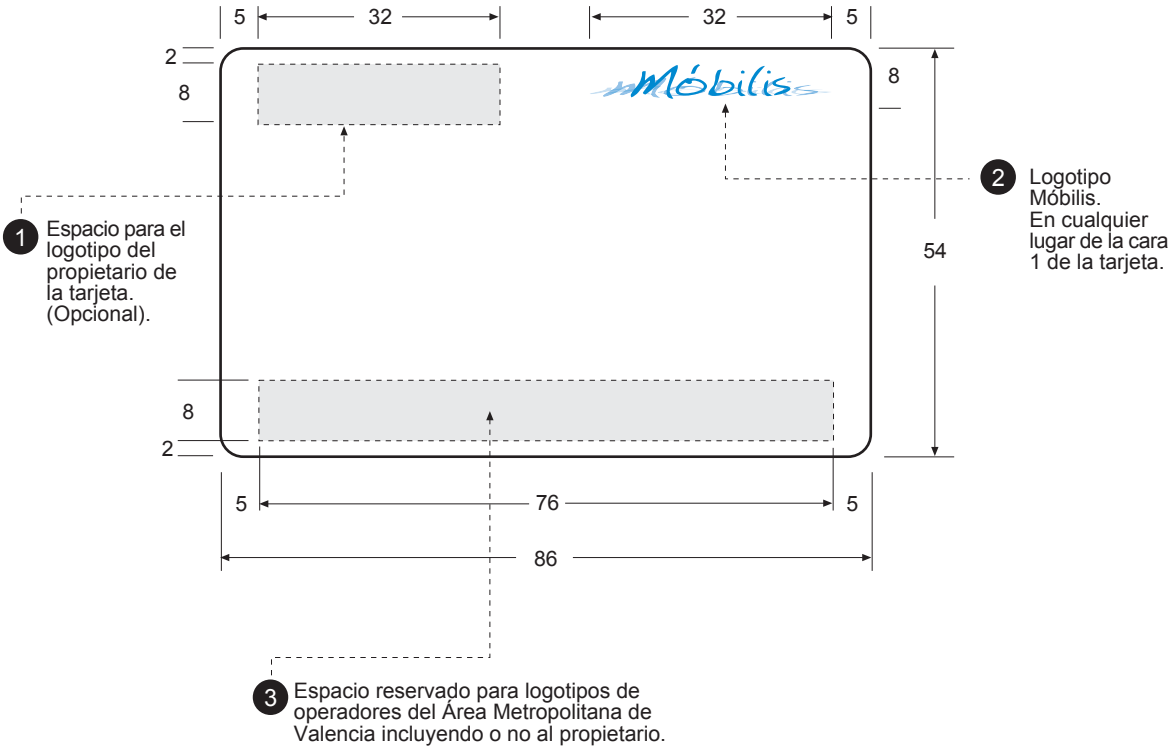
Si la tarjeta va a usarse en el transporte coordinado de toda el Área Metropolitana de Valencia deberá incluir el logo de la eTM. Esto no será estrictamente necesario en el caso de que sea únicamente para utilizar en la zona A del Área Metropolitana.

### CARA 2

En las tarjetas personalizadas la cara 2 se ajusta a la normativa general, salvo posibles repeticiones en los logos que ya figuren en cara 1.

CASOS PARTICULARES  
TARJETAS ANÓNIMAS

# CARA 1



Cotas en milímetros.